

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, GERENCIA Y EJECUTIVOS DE LA CÍA. ZC MAYORISTAS S.A.

Acorde a lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, hemos revisado los Estados Financieros de la Cía. ZC MAYORISTAS S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2001, por el cual es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros y como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *La revisión fue practicada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas y por consiguiente incluyen aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueo de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.*
- *Revisamos las resoluciones adoptadas por la junta de Accionistas y Directorio de ZC Mayoristas, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas*
- *Los procedimientos de control interno de la Cooperativa cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable- administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial*
- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de las acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*
- *La actividad principal por la cual fue creada ZC Mayoristas se viene desarrollando a partir de Marzo del 2001, existiendo buenas perspectivas de desarrollo empresarial, manteniendo niveles adecuados en sus estados financieros.*

R



- *No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas, y ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*

En mi opinión los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ZC MAYORISTAS S.A. al 31 de Diciembre del año 2001, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías

Atentamente,



C.P.A. JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Nac. # 0.17734

Guayaquil, Abril 8 del 2002

19 ABR. 2002

